

Procesos de erradicación de viviendas-rancho en la provincia de Córdoba: exploración sobre el patrimonio modesto como lugar de resistencia

María Inés Sesma¹
María Rosa Mandrini²
Noelia Cejas³
Cecilia Quevedo⁴

Resumen

La ponencia presenta reflexiones a partir del estudio de una política de erradicación de viviendas-rancho en el noroeste de la provincia de Córdoba. A partir del año 2000, estas políticas habitacionales se implementan desde discursos y planes que apuntan al desarrollo de la región provincial. Las vivienda-ranchos han sido construidas históricamente con recursos del lugar, y en ellas predomina el uso de la tierra como insumo material. En este marco, desde un abordaje discursivo, el trabajo plantea dos ejes: a) el primero, en base a la dicotomía patrimonio como metarrelato/prácticas de resistencia, el trabajo inserta las nociones de patrimonio material modesto y patrimonio inmaterial en el debate sobre la disputa desde formas de habitabilidad subalterna; b) el segundo eje, en base a la dicotomía rural/urbano, plantea algunas reflexiones sobre la problemática social de la erradicación habitacional en formaciones sociales como las del noroeste cordobés.

¹ CIECS/UNC, CONICET ine.sesma@gmail.com

² CIECS/UNC, CONICET maria.rosa.mandrini@hotmail.com

³ CEVE/UNC, CONICET noelia_cejas@outlook.com

⁴ CIECS/UNC, CONICET quevedocec@gmail.com

Procesos de erradicación de viviendas-rancho en la provincia de Córdoba: exploración sobre el patrimonio modesto como lugar de resistencia

Introducción

El noroeste cordobés es considerado una de las regiones más pobres de la provincia de Córdoba. Alejada de la actividad industrial o del agronegocio, cuenta con agudos indicadores de pobreza estructural y contextos de ruralidad. Desde hace décadas, este ámbito es intervenido estatalmente con el fin de erradicar la presencia de vectores transmisores del Mal de Chagas⁵, enfermedad endémica en la región. En la actualidad, una gran proporción de su población, especialmente dispersa en el ámbito rural y dedicada al campesinado, es portadora de la enfermedad de Chagas⁶. En este marco, desde el año 2000, el gobierno provincial viene desarrollando distintos planes y programas destinados a “combatir” la vinchuca (transmisor de la enfermedad a partir de su anidamiento en los espacios domésticos) sustituyendo ranchos por unidades habitacionales construida con materiales industriales.

La ponencia presenta reflexiones a partir del estudio de una política de erradicación de viviendas-rancho en la última década. El trabajo vincula la forma histórica de construcción de las viviendas vernáculas (denominadas “viviendas rancho” que son realizadas con recursos del lugar -el uso de la tierra, paja, caña, etc., como insumos constructivos-) con algunas conceptualizaciones actuales en torno al patrimonio. Si bien la cuestión patrimonial no surge desde la acción colectiva o desde espacios de movilización local que cuestionen las políticas implementadas (como, por ejemplo, el patrimonio barrial en las multisectoriales urbanas), la esencia del diálogo que proponemos es analítica: pensar formas empíricas de resistencias familiares con elementos teóricos disponibles que giran en torno al patrimonio como recurso político y cultural.

En este marco, el trabajo plantea dos ejes analíticos: a) el primero, introduce las nociones de patrimonio material modesto y patrimonio inmaterial en el debate sobre la disputa desde formas de habitabilidad subalterna; b) el segundo eje, plantea algunas reflexiones sobre la problemática social de la erradicación habitacional en formaciones sociales como las del noroeste cordobés. Metodológicamente, realizamos un análisis del discurso político sobre el hábitat (Ortiz Cortez, 2011) a partir de un corpus heterogéneo: discursos de gobernadores⁷ y funcionarios, gacetillas de prensa de distintas reparticiones provinciales, informes sobre la región del Consejo Federal de Inversiones y recurrimos a la sistematización del discurso periodístico provincial sobre la erradicación de viviendas rancho.

⁵El Mal de Chagas es una enfermedad infecciosa ocasionada por un parásito encontrado en las heces de la vinchuca.

⁶Los departamentos más afectados son del oeste y norte provincial: Pocho, San Javier, San Alberto, Minas, Cruz del Eje, Ischilín, Totoral, Tulumba, Río Seco y Sobremonte. Los datos publicados por INDEC en el año 2010, indican que en la provincia de Córdoba el mayor índice de población con NBI se encuentra en áreas rurales. Específicamente, la región del noroeste cordobés es la zona más relegada en cuanto a indicadores de productividad, según muestra la Dirección General de Estadísticas y Censos de la provincia de Córdoba en el último informe de producto bruto regional (2015).

⁷En el trabajo aludimos a dos gobernaciones de los referentes del partido político Unión por Córdoba: José Manuel de la Sota (su tercer mandato entre 2011 y 2015) y Juan Schiaretti (sus dos mandatos entre 2007-2011 y 2015-2019).

En este sentido, la ponencia busca reflexionar sobre disputas por las formas legítimas de la vivienda en contextos de “despolitización” pero de resistencia cultural. Pues, analizando las trayectorias de familias beneficiarias de nuevas viviendas en el trabajo de campo, no son pocas excepciones donde las construcciones de ranchos no se detienen o, incluso, no se destruyen cuando están prescriptas. En esos intersticios nos preguntamos: ¿en qué medida el discurso del patrimonio modesto o el patrimonio inmaterial nos permite problematizar analíticamente este tipo de resistencias invisibles? Lo veremos en el siguiente apartado.

1. Las intervenciones en el noroeste cordobés

La representación simbólica del noroeste cordobés se instituye como un territorio caracterizado por el atraso social y porque su población está en peligro por una enfermedad puntual. De manera que, partimos de considerar un discurso provincial hegemónico que identifica a la vinchuca como factor de riesgo y se vuelve punitivo sobre la posibilidad de construir habitabilidades con los materiales de la región (fundamentalmente, tierra, madera, fibra, caña, etc.). Así, la elaboración de problemas públicos y de naturaleza estructural se resuelven desde una explicación sanitaria y técnica. De este modo, advertimos que el discurso político sobre la representación de contextos campesinos del noroeste provincial se cruza con el discurso arquitectónico (en la pregunta por si es el material en sí o las terminaciones constructivas las que condicionan la peligrosidad) y con el discurso sanitarista (la vinchuca como "factor de riesgo").

En efecto, la política de sustitución de ranchos implica que “un integrante de cada familia (...) se capacita para la construcción de las viviendas y un compromiso firmado de la demolición del actual rancho” (Secretaría de prensa y difusión, 2009). De hecho, en el repertorio de anécdotas del ex gobernador José Manuel de la Sota, difundido en *spot* publicitario⁸ analizado en Mandrini, Bazán y Cejas (2015), referencia casos puntuales de ciudadanos del noroeste cordobés que se oponen a destruir el rancho⁹. Es por ello que asistimos a lo que Cortés Ortiz analiza cómo el “discurso político del hábitat” desde el cual es posible describir las relaciones de dominación que involucra:

“Para entender cómo el discurso se comprende, guarda memoria y genera algunas propiedades de dicha representación mental, es necesario conocer cómo influye internamente en las creencias. Lo primero para tener en cuenta, es que junto con los modelos de contexto, están los esquemas semánticos, es decir, aquellas representaciones mentales subjetivas sobre los eventos a los que se refiere el discurso. En los modelos semánticos se involucran las opiniones y emociones; al reactivar estos modelos semánticos subjetivos, es posible recordar las partes del discurso. “Cuando un líder político pronuncia un discurso sobre determinado

⁸ El video institucional del Plan de desarrollo del Noroeste esta disponible en: <https://www.facebook.com/PARAARGENTINALOMEJORDECORDOBA/videos/399401960259978/>

⁹ El diálogo al que alude De la Sota sobre su experiencia con un beneficiario es el siguiente: “Bueno hermano, hay que sacar el rancho de acá / ¿Te parece? / ¿Cómo qué te parece? vas a vivir más en el rancho que en la casa nueva / No, cómo voy a vivir en el rancho si ahora tengo la casa... ¿Y si dejamos esa parte para quincho? [risas de los presentes, incluida Adriana Nazario] Sí, porque a veces vienen los muchachos, comemos un asadito. / Bueno, mira, deja los horcones que están buenos pero sin el techo. Después vamos a ver cómo hacer para techar para que te quede el quincho (5:01-5:45)” (Mandrini, Cejas y Bazán, 2018: 91)

tema, lo que quiere es que sus receptores adopten los modelos mentales que él tiene sobre el tema. Evidentemente, manipular los modelos mentales de los ciudadanos que no tienen los recursos para resistirlos o para construir modelos alternativos es una forma importante de abuso de poder” (Fique, 2006: 16)” (Cortés Ortiz, 2011:165-166).

En la construcción del discurso político cordobés, compartido por distintos gobernadores, se evidencia la necesidad de combatir la presencia del Mal de Chagas, lo cual requiere la implementación de distintas políticas públicas, a saber: a) políticas tendientes al desarrollo de la región (podemos mencionar el “Plan de Desarrollo del Noroeste” o las políticas enfatizadas por la Agencia Córdoba Turismo); b) políticas habitacionales que tienen como objetivo la erradicación de las viviendas ranchos y reemplazándolas por viviendas de materiales industriales (éstas han tenido distintas denominaciones que van desde “Viviendas sustitutivas de ranchos” en 2009 al “Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas” en 2018); c) políticas de salud sostenidas en el “combate” al vector (el Ministerio de Salud participa activamente de la construcción del problema sanitario como razón de Estado en esta región¹⁰); d) la construcción de consensos sobre la premisa simplificada que erradicando el rancho, se erradica la vinchuca y por ende la enfermedad endémica (en este aspecto aparece la prensa gubernamental, algunos discursos técnicos –trabajadores sociales¹¹ y jefes comunales- y los medios de comunicación locales y provinciales); e) formas de resistencia local y discursos disidentes o alternativos.

En todos los casos, las gestiones provinciales proponen un eje de discurso modernizador a las ruralidades en tanto otredades del noroeste desde un nosotros “urbano”, “solidario” y “progresista”¹². Según la coyuntura y los contextos electorales, estas políticas se han profundizado o promocionado como hitos del gobierno a pesar de tratarse de construcciones aisladas o de pequeña escala (no de características masivas) aunque persistentes en el tiempo¹³. El carácter focalizado de las intervenciones por su contexto

¹⁰ “A partir de los estudios realizados por la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través del Programa Provincial de Chagas, se dio a conocer que entre el 7% y el 8% de niños menores de quince años padecen de la enfermedad de Chagas en la Provincia de Córdoba” (Páez, 2011: 8). Existe una variabilidad de acuerdo a la condición geográfica siendo la zona de mayor riesgo entre las localidades de Chancaní y La Jarrilla (Mandrini, Cejas y Bazán, 2018).

¹¹ En una ponencia que desarrollan Olga Páez, *et. al.* se prescriben las características profesionales del trabajador social dentro de las políticas de erradicación de ranchos de la provincia a partir de un nosotros/otros y desde la construcción del Chagas como un problema individual. “Trabajamos con personas que tienen una cultura y una historia diferente al nuestro, con marcos interpretativos de la realidad diferentes, por lo cual debemos darles un lugar de participación para poder partir de los saberes que ya traen y reconstruir hábitos de vida dejando de lado prácticas nocivas para la salud y revalorizando prácticas culturales que son positivas.” (sic. Páez, et, al. 2011: 16).

¹² En un acto de 2009, Juan Schiaretti mencionaba: “Más que la acción de un gobierno en sí, esta obra es la expresión de que los cordobeses no nos olvidamos de los comprovincianos que necesitan una mano solidaria. Más que una cuestión de recursos, es una cuestión de voluntad, decisión y trabajo” (Secretaría de prensa y difusión provincial, 2009).

¹³ Tomando en consideración el informe del CFI (2015a), allí se menciona un discurso del gobernador José Manuel de la Sota sobre una política focalizada y basada en la autoconstrucción: “No hemos venido con grandes empresas sino a trabajar con ustedes. Aquí viven 15 familias y estamos construyendo 8 viviendas, prácticamente le estamos haciendo una casa a cada uno. Imagínense si hubiera que hacer esto en el Gran Buenos Aires, donde viven

rural instituye una relación política personalizada en las respectivas localidades de la región provincial. Esa personalización, generalmente mediadas por comunas y municipios, individualiza al destinatario del mandato de destruir el rancho, pero al mismo tiempo condiciona la decisión familiar de conservarlo.

En trabajos previos (Mandrini, Cejas y Bazán, 2018), se ha indagado en el discurso de los funcionarios políticos a partir del “Plan de Desarrollo del Noroeste”. En esa oportunidad, se analizaron los valores y sentidos por los cuales se justificaba la intervención habitacional y de infraestructura en el hábitat rural: el progreso, la dignidad, el esfuerzo y la salubridad aparecían como los principales plexos axiológicos. Al analizar los *spot* publicitarios que relataba la dramatización de la visita de los funcionarios (Adriana Nazario y José Manuel de la Sota) a las familias beneficiarias, aquel trabajo deconstruía las construcciones ideológicas y las diferencias culturales que sostenían la interacción. De manera que, los actos de entregas de viviendas y la presencia de los funcionarios en las distintas localidades se vuelven escenarios centrales de análisis de disputas subalternas. En los encuentros eventuales y luego mediatizados se interrelacionan la garantización de derechos sociales con estrategias de subalternización y construcciones de alteridad.

La convención sobre el problema de la habitabilidad en el noroeste cordobés tiene su reproducción en los medios de comunicación del interior provincial. A modo ilustrativo, mencionamos algunos titulares periodísticos que van desde 2009 a 2018 sobre el plan de erradicación de viviendas ranchos:

Fecha	Títulos de noticias	Medio de comunicación
20/02/2009	Sin ranchos, no hay Chagas	Día a Día
04/07/2011	Ya hay 402 casas que <i>reemplazan</i> ranchos	La Voz del Interior
09/05/2016	Norte cordobés. Construirán 162 viviendas para <i>suplantar</i> ranchos en el norte cordobés	Secretaria de Equidad y Empleo
14/10/2016	Once localidades de Córdoba firmaron convenios para la <i>erradicación</i> de ranchos	Vía Córdoba
04/05/2017	Los Cerrillos: El programa de <i>erradicación</i> de viviendas rancho volvió para los vecinos.	Traslasierra Noticias
28/07/2017	<i>Erradicación</i> de Viviendas Rancho: inauguraron una casa	DVX On line
31/08/2017	Según la provincia, ya hay dos mil viviendas donde antes había ranchos	La Voz del Interior
31/08/2017	Schiaretti entregó la vivienda número 2000 del plan de erradicación de ranchos	Portal de noticias de la provincia
04/11/2017	Schiaretti defendió su plan social: “se <i>eliminarán</i> 2047 viviendas ranchos”	La Voz del Interior
27/07/2018	Jure: “Las familias del noroeste cordobés se merecen viviendas <i>dignas</i> ”	Portal de noticias de la provincia
28/08/2018	Mal de Chagas: Exigen informe sobre el plan de <i>erradicación</i> de viviendas ranchos	Radio canal

miles y miles de personas que no tienen ninguna oportunidad. Por eso les pido a ustedes que no las desaprovechen” finalizó el gobernador” (CFIa, 2015: 159).

30/08/2018	Serrezuela. Otras 14 viviendas dignas, en reemplazo de ranchos	La Voz del Interior
<i>Fuente: Elaboración propia en base a registro de medios locales y provinciales</i>		

En el año 2018, la legisladora Elisa Caffaratti (Cambiemos-UCR) realizó un pedido de informes de nivel institucional que se convirtió en noticia. La legisladora presentó un proyecto por el que solicita la evaluación sobre la aplicación del Programa 669 de erradicación de viviendas rancho al gobierno provincial. Es interesante analizar cómo se cuestionan los fundamentos de una política pública pero porque no elimina de cuajo las “viviendas precarias” que siguen siendo construidas. Es decir, la legisladora solicita mayor seguimiento y vigilancia para que el Estado efectivamente logre eliminar el rancho definitivamente. Según la prensa:

“La finalidad del pedido de informe es que advertimos que el Gobierno de la Provincia de Córdoba, no combate el origen mismo de la enfermedad, que es la erradicación de las viviendas ranchos. Pareciera que todo apunta al tratamiento de los afectados en una instancia posterior. Con lo cual persisten las causas originarias del desarrollo del anidamiento del transmisor del Mal de Chagas, es decir que ni más ni menos *persisten en el territorio las viviendas precarias*, vulgarmente llamadas ranchos”, dijo Caffaratti. “A tenor de lo expresado anteriormente, con estupor y sorpresa verificamos que en el Presupuesto 2018 se le asigna al programa en cuestión (el Programa 669 – Erradicación Del Chagas – Cuenta Especial Ley 8665) \$20.000.000, siendo que hasta el día de la fecha la ejecución presupuestaria del mismo es de \$0”, fundamentó la parlamentaria opositora” (Radio Canal, 28/08/2018).

En los medios de comunicación, la construcción ideológica de la región se caracteriza por la condición beneficiaria de viviendas sustitutas y el estado sanitario en emergencia. Como vemos, las viviendas construidas en materiales industriales a pequeña escala (aunque sea “una casa”) son un evento que merecen ser celebrado y comunicado por los medios de comunicación. En la sistematización de los titulares, los verbos “erradicar”, “eliminar”, “sustituir” o “suplantar” condensan un campo de inteligibilidad sobre el cual se reproducen procesos de alterización a la población y se renuevan con promesas de modernidad.

Es en este punto es necesario referir a la promoción turística de la región desde el gobierno de la provincia y en partir desde la Agencia Córdoba Turismo. Si bien en algunas localidad, como Chancaní¹⁴ o Villa Soto¹⁵, son afectadas por la construcción de reserva y parque natural, circuitos de turismo rural y otras ofertas alternativas o comunitarias, los lugareños tienen un rol pasivo dado que no cuentan con canales de

¹⁴ Véase: <http://www.cordobaturismo.gov.ar/audioguia/286/>

¹⁵ En el informe realizado por CFI sobre la potencialidad turística del Departamento Pocho, se menciona: “La población de la zona posee tradiciones culturales que merecen ser valoradas, rescatadas etc. con condiciones humanas que *no se encuentran corrientemente*, siendo ésta una base firme para el éxito de las acciones que han sido propuestas a desarrollar” (CFI, 2015b:6). “En esas ocasiones se contactó con habitantes de la zona, destacándose la *amabilidad* de las personas pero *su falta de formación* significará la implantación planes de capacitación a los efectos de solucionar sus falencias. Ya existe en la zona casas de comida que ofrecen platos típicos sobre la base de carne asada de caprinos sin una gran variación de guarniciones y escasa disponibilidad de postres y vinos de calidad media y/o alta. Las instalaciones posiblemente no sean las adecuadas para atraer a turistas de clases media-alta y superior” (*sic*, CFI, 2015b: 11).

consulta o de participación en el diseño de esas políticas. En definitiva, a pesar que se intentan construir rastros típicos y especializados respecto a lugareños “amables” hay una negación en cuanto al reconocimiento de la habitabilidad como característica cultural. De este modo, los espacios domésticos -que también son productivos- aparecen constantemente como lo que se debe suprimir y transformar con el brazo estatal.

2. Hacia una definición política del patrimonio modesto

Habitamos una época caracterizada por el discurso hiperinflacionado sobre la necesidad de políticas patrimoniales en contextos multiculturales que activan selectivamente qué memorias visibilizar. En el año 2003, la UNESCO redacta el documento denominado “Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial”. En el artículo segundo, se presenta la definición de “patrimonio cultural inmaterial”, entendiendo por éste a los:

“usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas [...] que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (UNESCO, 2003: 2).

En este sentido, la normativa expone la relevancia del patrimonio inmaterial en organismos internacionales que lo vuelven un metadiscurso legítimo de nuestro presente. Dentro de una consideración relacional, podría vincularse a esa noción las técnicas de construcción de las denominadas viviendas-ranchos presentes en estas regiones consideradas. Dentro de estos elementos constitutivos del carácter inmaterial proponemos pensar el modo de construcción de la vivienda y unidades domésticas así como reconocer el sentido patrimonial de los materiales que eligen las familias como técnicas de autoconstrucción históricas.

Este tipo de planes de gobierno, como el Plan de Desarrollo del Noroeste, procuran menoscabar las prácticas autóctonas reduciendo el margen de resolución de las problemáticas locales. De ese modo, se le resta relevancia cultural a los saberes de la población. En ese sentido, recuperamos palabras del arquitecto Rodolfo Rotondaro, investigador referente en la temática de la arquitectura y construcción con tierra, para quien dentro de las estrategias de reproducción habitacional local y rural se consolidan importantes “sistema de conocimientos populares valiosísimo, producto de la transmisión oral familiar y comunitaria ancestrales” (Rotondaro, 2007: 345).

Desde el punto de vista de la UNESCO, una comprensión del carácter político del patrimonio nos permitiría elaborar un halo de “protección” de ese saber disponible. Concretamente, la erradicación de saberes constructivos y tecnológicos vernáculos requiere de discursos alternativos que actualmente no están del todo cristalizados. En estrecha relación, entendemos que la perspectiva de diálogo de saberes ofrece una opción (conceptual y metodológica) capaz de abrir nuevas opciones de resolución de problemas, como hemos propuesto en otros escritos (Mandrini, Cejas y Bazán, 2018).

En esta ocasión abrimos la discusión del patrimonio modesto como recurso político de poblaciones intervenidas por su condición de clase social. Recuperamos la categoría de patrimonio como “recurso” en relación a lo que Yúdice (2002) plantea para la cultura en sociedades contemporáneas. Es decir, convertir desde la política cultural un modelo

hegemónico en una forma de control de lo particular. Dejando de lado la trivial premisa de que con el neoliberalismo las poblaciones “vulnerables” se convierten en poblaciones con “capital social”, concebimos la idea de memorias activas que plantea Martín-Barbero en la denominada “crisis de una metafísica patrimonial” caracterizada por una suerte de inmovilización del tiempo. Nos permite construir una idea de lo patrimonial atado a las experiencias y vivencias (Bajtín, 2000) que nos conectan activamente con un acervo de “maneras de hacer” en el presente y para el futuro. En sus palabras:

“Hoy la memoria está dejando de ser confundida con la recuperación de un pasado, concluido, sellado –puesto que depositario de los valores de la identidad nacional–, para dar paso a una percepción otra de la temporalidad según la cual habitamos un pasado inconcluso (W. Benjamin), cuyo correlato es una memoria activa, activadora de lo que en el pasado hay de reserva y semilla de futuro” (Martín-Barbero, 1999: 2).

En este horizonte, recurrimos a un conjunto de autores que están mirando al patrimonio modesto como clave interpretativa. En primer lugar, referimos a Marina Waisman (2003), quien plantea que “el proceso de *democratización* de la historia, reconoce el valor de un patrimonio que representara ya no exclusivamente a las grandes instituciones sino al complejo conjunto de cada comunidad” (2003: 10). A partir de dicho proceso, se incorporan al campo patrimonial “todo aquello que se ha llamado el patrimonio modesto, o el patrimonio no-monumental, objeto de especial interés en nuestra América, dadas las características de nuestro patrimonio” (2003: 10). La arquitectura popular, urbana y rural, constituye un ejemplo de este patrimonio modesto y en este sentido las llamadas viviendas rancho se convierten en un bien material patrimonial, capaz de atestiguar la historia de una comunidad. En esta línea la autora plantea: “el patrimonio, así, se convierte en el testimonio de la vida de un pueblo, antes que en un conjunto de objetos de elevado valor arquitectónico, de carácter museístico más que vital” (2003:10).

En segundo lugar, Lorena Sánchez y Fernando Cacopardo (2013) definen al patrimonio modesto como “una necesidad intergeneracional en tanto se vislumbra como uno de los engranajes sociomateriales de la identidad comunitaria” (Sánchez y Cacopardo, 2013: 6). En este sentido, se destaca la importancia de proteger y reivindicar lo que aparece como socialmente irrelevante. De allí la centralidad de enfatizar una doble cara del patrimonio modesto: simbólica, y por lo tanto cultural, material y reductible a tácticas inscriptas en trayectorias históricas de las comunidades.

A modo de conclusión. Disputas “materiales”

Entendemos que los conjuntos de viviendas rurales, como testimonio de una identidad definida, constituyen parte del patrimonio modesto de una población. Entonces nos preguntamos si el sustituir las viviendas ranchos por nuevas viviendas, diseñadas desde una lógica urbana y realizadas con materiales diferentes a los originales, puede significar el destierro de parte de ese patrimonio, y con ello parte de esa identidad cultural. En efecto, la idea de patrimonio modesto permite revitalizar la idea de disputa identitaria dentro del campo de definiciones oficiales y estatales sobre lo digno de ser patrimonializado. Más allá del patrimonio desde memoria, desde ideas de “nación” o “provincia”, el patrimonio modesto se inserta más bien en las luchas cotidianas de los que pretenden sobrevivir como colectividad en sociedades mercantilizadas y atravesadas por el turismo rural.

En este horizonte de promoción turística rural, la intervención territorial al noroeste cordobés se comprende en relación a tres procesos: a) la “dignificación” de las redes de sociabilidad previa valoradas estatalmente dentro de la potencialidad turística y del mercado; b) la impugnación a la habitabilidad vernácula mediante la combinación de un conjunto de conocimientos técnicos (donde se destaca el campo de trabajadores sociales) y dentro de relaciones tradicionales de subordinación propias de cada localidad (clientelismo, por ejemplo); c) y finalmente, a nivel de la hegemonía discursiva provincial, la reproducción del vínculo semiótico entre el mal de Chagas y la precariedad de las viviendas en una geografía imaginada como natural, marginal y atrasada aunque “con condiciones humanas que no se encuentran corrientemente” (CFI, 2015b: 11). La interrelación de estos procesos condensa disputas no sólo por la definición y elección de los materiales legítimos en la construcción de las viviendas sino también en la producción y reproducción cultural de las familias y las localidades (en su sentido material y simbólico).

Así, preferimos tomar como paradigma de acción el fortalecimiento de los modos vernáculos con que la gente ha venido enfrentando sus inconvenientes históricamente. Implicaría de algún modo considerar el carácter material (es decir, más allá y más acá de lo arquitectónico) que tiene la idea de ruina en el origen del discurso patrimonialista europeo. Implicaría localizar el problema social del noroeste cordobés dentro de una política de bienes culturales y de gestión patrimonial sensible a dinámicas rurales y sectores subalternos, y distinta al discurso patrimonialista urbano. Los usos sociales del patrimonio también pueden ser subalternos y rurales.

Bibliografía

Bajtín, Mijail (2000). *Yo también soy (fragmentos sobre el otro)*. México: Taurus.

Cortés Ortiz, Brigitte (2011): “El discurso político del hábitat. Algunas consideraciones”. *Equidad Desarro*, Bogotá, n° 15, pp. 147-168.

Mandrini, M.Rosa, Cejas, Noelia. y Bazán, Agustina (2018). “Erradicación de ranchos ¿Erradicación de saberes? Reflexiones sobre la región noroeste de la provincia de Córdoba, Argentina”. *Revista Anales del IAA*, Buenos Aires, n° 48 (1), pp. 83-94.

Martín-Barbero, Jesús (1999). “Patrimonio: el futuro que habita la memoria”. *Somos patrimonio: 91 Experiencias de Apropiación Social del Patrimonio Cultural y Natural*. Convenio Andrés Bello, Bogotá.

Páez, Olga.; *et.al.* (2011). “El rol del Trabajo social. Programa de Sustitución de viviendas ranchos para la erradicación de mal de Chagas”. Ponencia presentada en las *III Jornadas Regionales de Trabajo Social*, Villa María.

Rotondaro, Rodolfo (2007). “Arquitectura de tierra contemporánea: Tendencias y Desafíos”. *Apuntes*, Bogotá, N° 2, vol. 20, pp. 342-353.

Sánchez, Lorena Marina y Cacopardo, Fernando (2013). “Preservación del patrimonio modesto. Indagaciones sociomateriales en la ciudad de Tandil, Argentina”. *Arquitectura y Urbanismo*, La Habana, vol. XXXIV, N° 3. pp 5-18.

Waisman, Marina (1994). “El patrimonio en el tiempo”. *Revista PH N°6*. Instituto Andaluz de Patrimonio histórico. pp 10-14.

Fuentes

UNESCO (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París.

Consejo Federal de Inversiones (2015a). Informe final. Programa de desarrollo territorial para el Norte y Oeste de la provincia de Córdoba, Segunda etapa - Ejecución y puesta en marcha.

Consejo Federal de Inversiones (2015b). Estudio para el desarrollo económico del Noroeste de la provincia de Córdoba mediante la explotación de su potencialidad cultural y turística del “Departamento Pocho”.